

----- ACTA 11-----

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco siendo las 10:00 hrs del 11 de Mayo del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio: el M.C.D EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ANGEL EDMUNDO GONZALEZ DIMAS. LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ DIAZ, ING. RENE MARTINEZ MORALES, LIC. HECTOR MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, M.C.P. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMIREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el M.C.D EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia.-----
- VI.- Asuntos a tratarse:-----
- a).- Análisis y en su caso aprobación del "Reglamento

- de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia”. - - - -
b).- Análisis y en su caso aprobación del “Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres”. - - - -
c).- Análisis y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Tuxpan, Jalisco. - - - - -
VII.- Asuntos Varios. - - - - -
VIII.- Clausura. - - - - -



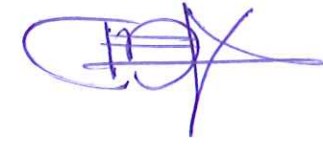
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: “Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy 11 de Mayo del 2019, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia”. - - - - -

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunica: “Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio.” El Presidente Municipal manifiesta: “Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 11 de Mayo del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día”. - -

III.- Lectura y aprobación del Orden del Día. El Presidente Municipal comenta.- “Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día”, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - -

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. No se



procede a dar lectura a la misma, en virtud de estar en proceso de redacción. -----

V.- Lectura de correspondencia. EL SECRETARIO GENERAL informa: "No existen asuntos relacionados con la correspondencia, por lo que procede es pasar al siguiente punto. -----

VI.- Asuntos a tratarse. -----

a).- Análisis y en su caso aprobación del "Reglamento de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia". La SÍNDICO MUNICIPAL expresa: "Es un Reglamento muy importante que fue enviado por el Gobierno del Estado para someterlo a la consideración de todos nosotros y en su momento determinar su aprobación o en su caso la desaprobación". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** comenta:

"Es un tema de reglamentación y es para que puedan operar los programas." **La Regidora ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES** señala: "Ya revisé los Reglamentos" **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: "Pongo a su consideración la aprobación del "Reglamento de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia"; en su oportunidad publíquese en la Gaceta Municipal el presente Reglamento para que entre en vigor a partir del tercer día de su publicación, si están de acuerdo sírvase levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

b).- Análisis y en su caso aprobación del "Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres". LA SÍNDICO MUNICIPAL expresa: "Al igual que el Reglamento anterior, nos fue enviado el mismo por el Gobierno del Estado para ser planteado ante ustedes, para los



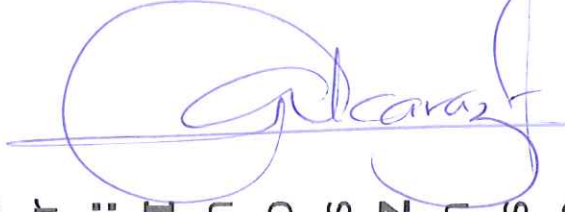
efectos de su aprobación". El Presidente Municipal comenta:
"Como ya conocen el contenido, pongo a su consideración la **aprobación del "Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres"**; publíquese en la Gaceta Municipal el presente Reglamento para que entre en **vigor a partir del tercer día de su publicación**, por lo que sí están de acuerdo sírvase levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

c).- **Análisis y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Tuxpan Jalisco.** El Presidente Municipal solicita: "Para el planteamiento de este punto pidió a ustedes su **autorización para que pueda hacer la exposición el Profesor Gerásimo Martínez**, por lo que sí están de acuerdo sírvase levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

En uso de la voz el Profesor **GERASIMO MARTINEZ expresa:** "En este momento presento a ustedes el Plan de Desarrollo Municipal para que una vez analizado el mismo si lo consideran prudente procedan a hacer su aprobación. Dicho Plan lo he enviado a los correos de ustedes para que lo analicen y me hagan llegar las observaciones que consideren adecuadas para estar en condiciones de poderlo presentar de manera definitiva en la próxima Sesión de Ayuntamiento". La Regidora **MARTHA VARGAS CARRIZALES argumenta:** "Faltan alguna información de las dependencias y sería bueno tenerla a la mano". La Regidora **ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES comenta:** "Que se dé la información faltante y posteriormente en una Sesión Extraordinaria se apruebe el



Plan de Desarrollo Municipal." EL Profesor **GERASIMO MARTINEZ expresa:** "Se hace una Ley de Participación Ciudadana nueva y la Ley de Planeación y Participación Ciudadana se deroga, lo cual tomé en consideración al momento de elaborar este Plan. Hay que tomar en cuenta que a 36 compañeros se les debe de dar a conocer el Plan. Informo que el Plan anterior contemplaba: 3 problemáticas principales, 300 proyectos y programas y muchos de ellos no se ejecutaron. Se buscó comunicación con algunas Direcciones para ver sus puntos más relevantes para el Plan. Dos consultas se llevaron a cabo, resultando como prioridades: 1.- Agua 2.- Aseo Público. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL puntualiza:** "Este Plan de Desarrollo nos va a dar la facultad de poder justificar para bajar recursos de la Federación. En redes se maneja el problema de Agua y ya se están elaborando los proyectos para la re perforación de pozos, estudios Geofísicos y vídeos que son elementos para elaborar proyectos. El tema de los aguacateros nos está disminuyendo los mantos friáticos. Antes de acudir ante los Gobiernos Estatales y Federales debemos contar con los estudios correspondientes". El Regidor **ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR expresa:** "De 34,500 habitantes solo se encuestó a 500 personas, o ¿Cuántos fueron Profesor Gerásimo?". El Profesor **GERASIMO MARTINEZ contesta:** "Fueron 3000 personas encuestadas". La Regidora **NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMIREZ, agrega:** "La información que nos está dando el Profesor es muy importante, pero sería más importante que se dieran las 13 problemáticas principales". El Profesor **GERASIMO MARTINEZ puntualiza:** "Que quede el compromiso que ustedes le den una lectura y antes del día jueves me envíen sus contribuciones. **Entre las problemáticas principales se**



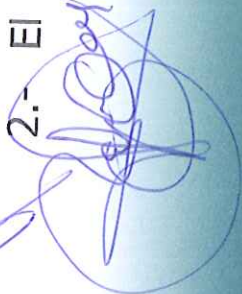
encuentran: 1.- Residuos inorgánicos; 2.- La seguridad pública; 3.- Desempeño de la Administración Municipal; 4.- Rendimiento de la producción del Maíz; 5.- Obra pública”. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL argumenta:** “Partiendo desde el Gobierno Estatal donde vemos que tampoco se tienen los recurso para cubrir las necesidades, por ejemplo la educativa que es una necesidad que nos ha rebasado, por la falta de recursos y no es que no queramos apoyas, simplemente no contamos con el recurso económico para hacer todas las reparaciones que se requieren. El deterioro de infraestructura va ser muy complicado para poder abatirlo; sin embargo, estoy con la disposición de continuar con la gestión”. - - -

VII.- ASUNTOS VARIOS.- - - - - -

1.-El Regidor JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO comenta: “Planteo de nueva cuenta el asunto de Toño Castrejón y pido que se le dé el nombramiento a la brevedad”. **La Regidora MARTHA VARGAS CARRIZALES**

señala: “No conocemos el proyecto del señor Antonio Castrejón”. El Regidor **JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO puntualiza:** “Podría ser de Director de Mantenimiento su nombramiento”. **La Regidora MARTHA VARGAS CARRIZALES señala:** “Que se reglamente lo que haría cada uno; es decir, lo que haría Don Toño y lo que haría el actual encargado del centro”. **El Regidor JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO agrega:** “Que se le haga por escrito y la aceptación dependería de Toño”. **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ expresa:** “Que se retome el asunto en tres meses y si hay resultados buenos que se siga apoyando.” **EL PRESIDENTE MUNICIPAL agrega:** “Que se deje a los tres meses y después aprobamos otro periodo, si es que así están de acuerdo todos”. - - - - -

2.- El Regidor JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO

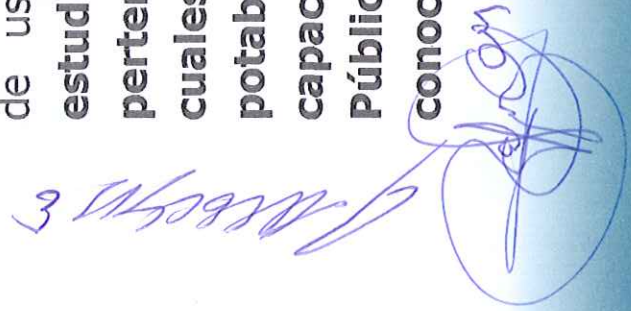
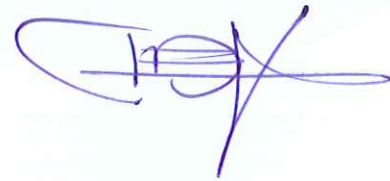
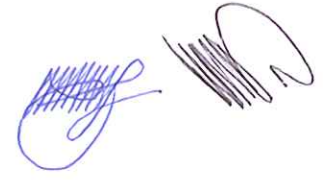


comenta: "Es necesario dar mantenimiento preventivo a los pozos. Que se empiece a trabajar los videos y estudios de los pozos. Veo que el Director le falta aplicarse más y que hace falta alguien que le apoye que tenga experiencia en el mantenimiento".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
argumenta: "Tenemos identificados los pozos de mayor incidencia, hay que ir viendo con una línea del tiempo para tener un resultado. En la Colonia Santiago, se retiraron todos los tubos, 14 tubos estaban aceptables y 16 ya no servían. Si hablamos de \$22'000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M.N.) para solucionar el problema, buscar la solución, es buscar entrar a programas. Se ocupa de un buen servicio y en ello la población tiene la razón; pero el recurso no nos ha alcanzado, porque no hay una buena recaudación. El pozo 9 es el que más está dando problema y se va a resolver cuando tengamos una re perforación del pozo. El pozo 3 y el 4 traen daño desde hace 20 años, apuesto por la realización de los estudios, para poder hacer la gestión, porque no tenemos recursos suficientes".

El Regidor JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO expresa: "En ese proyecto está el mantenimiento preventivo. Yo siento que lo que hace falta es que debe tener más aplicación en el mantenimiento".

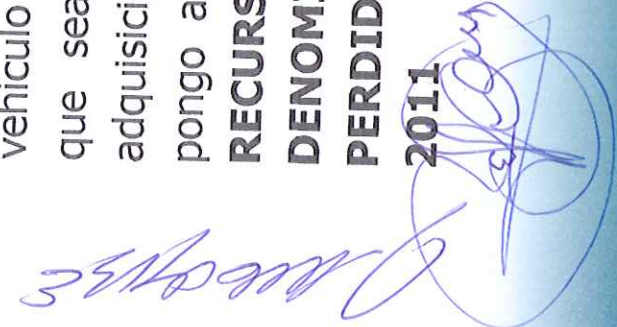
EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "En virtud de considerar agotado el presente punto, pongo a consideración de ustedes la **aprobación de la realización de los estudios necesarios a cada pozo de agua que pertenece al municipio de Tuxpan Jalisco, con los cuales se satisface la necesidad de la dotación de agua potable a la población, debiéndose tomar en cuenta la capacidad presupuestal con que cuente la Hacienda Pública Municipal para su realización; hágase del conocimiento del presente acuerdo al titular de la**



citada Hacienda para que proceda a la programación de los recursos para el pago de los estudios en comento, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar la mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

3.- La SINDICO MUNICIPAL señala: "En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada con fecha 24 de noviembre del 2018, en el desahogo del punto número 5 de Asuntos Varios, del Orden del Día, se aprobó la compra de seis vehículos nuevos para los diversos departamentos del Ayuntamiento, y que de entre ellos, un vehículo nuevo será destinado para la Sindicatura, y ya que con fecha 11 de abril del presente año 2019, ocurrió el siniestro del vehículo Renault Fluence modelo 2011 con número de placas JHX6364, que anteriormente estaba designado para Sindicatura, y que la aseguradora llamada "Seguros Atlas" calificó el siniestro como pérdida total y hará al Ayuntamiento el pago de la indemnización por la pérdida total del vehículo, es por lo que, se propone a este Cabildo, se apruebe destinar el recurso que se obtenga como indemnización por la pérdida total de dicho vehículo Renault influence, para pagar el enganche del nuevo vehículo que será adquirido y destinado para la Sindicatura Municipal". **El PRESIDENTE MUNICIPAL** establece: "Considero que el vehículo siniestrado ya pertenecía a la oficina de Sindicatura, que sea aplicado lo que pague la aseguradora para la adquisición de un vehículo para la misma oficina, por lo que pongo a su consideración la **aprobación para que EL RECURSO QUE SE OBTENGA DE LA ASEGURADORA DENOMINADA "SEGUROS ATLAS" COMO PAGO POR LA PERDIDA DEL VEHICULO RENAULT FLUENCE MODELO**

2011 CON NUMERO DE PLACAS JHX6364,



SINIESTRADO EL 11 DE ABRIL DEL 2019, SE ENTREGUE COMO ENGANCHE A LA AGENCIA DE AUTOS QUE CORRESPONDA PARA LA COMPRA DEL NUEVO VEHICULO QUE SE DESTINARA PARA LA OFICINA DE LA SINDICATURA, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD. --**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta: "Que se proponga la venta del Rancho de Teja y si hay quien lo compre, que de ahí se adquieran los los autos para el Ayuntamiento". - - - - -

4.- **La SINDICO MUNICIPAL** propone: "Debido a que con fecha 11 de abril del presente año 2019, ocurrió el siniestro del vehículo Renault Fluence modelo 2011 con número de placas JHX6364, que anteriormente estaba designado para la oficina de Sindicatura y que la aseguradora llamada "Seguros Atlas" calificó el siniestro como pérdida total y hará al Ayuntamiento el pago de indemnización por la pérdida total del vehículo, es por lo que se propone a este Cabildo, se apruebe la desincorporación de dicho vehículo del dominio público, ya que este quedará fuera del servicio público". EL PRESIDENTE MUNICIPAL expresa: "En virtud de la declaración de pérdida total del vehículo a que hace alusión la Síndico Municipal, pongo a su consideración la **aprobación**

PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, EL VEHICULO RENAULT FLUENCE MODELO 2011, CON NUMERO DE PLACAS JHX6364, SINIESTRADO EL 11 DE ABRIL DEL 2019, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; por lo que se deberá de hacer del conocimiento del presente acuerdo al titular de la oficina de Patrimonio Municipal, para que proceda a dar de baja el vehículo en los términos que

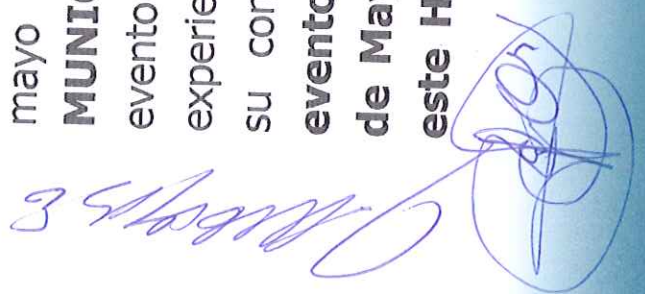
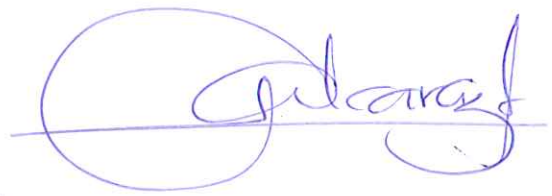


marca la norma, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta: "Sobre el proyecto de la Licenciada Karla sobre la colocación del letrero en el centro, propongo que se elabore un Reglamento". **EL Regidor HECTOR MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ puntualiza:** "Yo propongo que en el Jardín no se haga". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expresa:** "Yo le decía a la licenciada que le demos por lo menos a 4 jardines. Hay particulares que quieren invertirlos y hay que reglamentarlo, donde se entienda que el responsable de los pagos se haga por los que acepten realizar el arreglo de los jardines". **LA SINDICO MUNICIPAL comenta:** "Propongo la elaboración de un Reglamento para que se sujeten los comerciantes que deseen estar en el proyecto del arreglo de los jardines". - - - - -

6.- El Regidor JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO señala: "Solicito que se plantee qué hacer con el árbol inclinado que se encuentra ubicado en el Jardín Municipal". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expresa:** "Que se haga un dictamen por la Dirección de Protección Civil del Estado." - - - - -

7.- La Regidora MA. GUADALUPE HERNANDEZ DIAZ solicita: "Aprobación del evento Cabildo Infantil el 16 de mayo a las 11:00 y desayuno". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta:** "Año con año se lleva a cabo el evento del Cabildo Infantil, el cual resulta toda una experiencia para los niños participantes, por lo que pongo a su consideración la **aprobación de la realización del evento del Cabildo Infantil que se realizara el día 16 de Mayo del año en curso, en la Sala de Sesiones de este Honorable Ayuntamiento, en punto de las 11:00**



horas; así mismo la aprobación de los gastos que resulten del desayuno que se brindará a los Regidores y a los niños que participaran en el Cabildo Infantil; comuníquese el presente acuerdo al encargado de la Hacienda Pública Municipal para que proceda a hacer la erogación para cubrir los gastos antes citados, por lo que se están de acuerdo sírvase levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

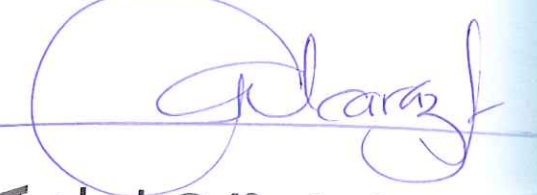
8.- El Regidor Ángel Edmundo González Dimas presenta el siguiente punto: **"Análisis y en su caso la aprobación para que se declare y autorice la Regularización Formal del Fraccionamiento denominado "VILLAS DEL FARALLÓN", ubicado dentro del Municipio de Tuxpan, Jalisco. Se plantea este punto en atención de que ya fue aprobado por la Comisión Municipal de Regularización en la cual se encuentran integrados algunos de ustedes y se pusieron a su disposición los documentos que integran el expediente para su análisis y en base a ellos es como se aprobó unánimemente, por esa razón ahora solicito la declaración la regularización del fraccionamiento antes citado. El Presidente Municipal comenta: "Sobre este asunto solo es someterlo a ustedes para continuar con el proceso de la regularización, por lo que si no existe comentario alguna al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la declaración y autorización de la REGULARIZACIÓN FORMAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLAS DEL FARALLÓN", UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, por lo que si están de acuerdo sírvase levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----**

9.- La Regidora Martha Vargas Carrizales plantea el punto que a la letra dice: **"Análisis, Discusión y Aprobación para**



Autorizar la continuidad del Programa "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de "Comedores Comunitarios" para el ejercicio fiscal 2019, así mismo la Autorización de la firma del Convenio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco"

Como es sabido de todos este programa es muy importante para apoyar a las personas de nuestro municipio, por ello es que planteo su aprobación". El Presidente Municipal manifiesta: " La importancia de este programa no está a discusión, por esa razón pongo a su consideración la aprobación de la autorización para la continuidad del Programa "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de "Comedores Comunitarios" para el ejercicio fiscal 2019, así mismo la Autorización de la firma del Convenio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, por lo que dicho acuerdo queda en los siguientes términos: PRIMERO. SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; POR EL CUAL, ESTE AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$ 510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DEL (LOS) COMEDOR(ES) COMUNITARIO(S) INSTALADO (S) CON RECURSOS DEL PROGRAMA EN EJERCICIOS ANTERIORES. RECURSOS QUE SERÁN APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA



REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA. SEGUNDO. SE FACULTA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL MCD. EDWIN ROMERO CORTÉS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUERRERO Y SÍNDICO MUNICIPAL LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA, por lo que sí están de acuerdo sírvase levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

VIII.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 12:31 del día 11 de Mayo del 2019 damos por clausurada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento haciendo válidos los acuerdos que en ellos se tomaron : muchas gracias señores regidores". -----



